ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: ***5_9206_000473 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD TÉCNICA APLICABLE***

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Nivel	Código	Descripción
Producto	81141504	Reparación o calibración de pruebas de equipos
Producto	81101706	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio

1. Análisis del Mercado:

Una de las actividades más importantes dentro del sector Empresarial y de servicios es el mantenimiento, cuyo objetivo principal es, la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad, garantizando una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas.

De acuerdo con la clasificación, el objeto y las características de la necesidad a satisfacer, esta se ubica en el sector de servicios, los cuales son prestados principalmente por medianos o pequeños empresarios o personas naturales clasificadas en el régimen simplificado.

1.1. Aspectos generales del Mercado:

Productos incluidos en el sector:

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. En este se generan servicios que se ofrecen para satisfacer necesidades de cualquier población en el mundo, incluye a su vez subsectores como comercio, comunicaciones, finanzas, turismo, ocio, cultura, servicios públicos (Entidades del Estado o iniciativas privadas), entre otros.

En el sector servicios o sector terciario no se compran bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones. Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo, lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería; desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios.

El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello sigue siendo una de las mayores apuestas comerciales para el país.

Clasificación de los servicios

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

- Públicos y privados
- De mantenimiento – Son aquellos que ofrecen mantener bajo un método preventivo los artículos que requieren su cuidado, por ejemplo: sistemas audiovisuales (televisores, pantallas, refrigeradores, cavas, entre otros) de uso diario.
- A domicilio
- De alquiler
- De talleres

La Entidad requiere contar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes con sus respectivos repuestos, a través de un contratista que cuente con el personal idóneo, que tenga la capacidad de suministrar los repuestos y de atender los servicios objeto del presente proceso de contratación, para mantener estos bienes en óptimas condiciones, evitar su deterioro y garantizar su buen funcionamiento.

El SENA como institución del Estado tiene dentro de sus principales funciones el impartir formación profesional, la cual está direccionada a la capacitación pertinente de los trabajadores, aumentando la competitividad de las empresas del país. Es por esta razón, que en su visión contempla la apropiación de tecnologías las cuales vayan encaminadas a realizar aportes significativos a la productividad de las empresas, mediante la incorporación de las últimas tecnologías y procesos que a su vez conlleven a una formación profesional integral.

La oferta de formación profesional del Centro Textil y de Gestión Industrial (CTGI), contribuye a mejorar la productividad de la industria en el país, especialmente al sector textil y química, a través de los diferentes programas de formación titulada y complementaria, en las cuales es indispensable las prácticas de laboratorio y de esta manera los aprendices tengan una visión más próxima a sus funciones en el sector productivo, por otro lado, la línea de Servicios Tecnológicos se encuentra representada por el Laboratorio de Calidad Textil, uno de los más reconocidos en el área por su credibilidad, buenos resultados y conocimiento del sector, atendiendo alrededor de 500 empresas nacionales e internacionales, reconocimiento que beneficia a 120 aprendices por año de los programas tecnológicos de; Textil, Química Aplicada a la Industria y Química Textil.

El Centro Textil y de Gestión Industrial cuenta con un Laboratorio de Calidad Textil que desde hace más de 30 años prestan servicios de ensayos a la Industria Textil y afines, con reconocimiento no solo a nivel Nacional si no también Internacional, durante todos estos años ha apoyado la industria del sector y afines evaluando la conformidad de sus productos y en la generación de nuevos desarrollos, el laboratorio presenta un portafolio de servicios de 120 ensayos, y desde el año 2017 acreditó los ensayos que más solicita la industria bajo la ISO IEC 17025:2017 ampliando su alcance en el 2023 recibió la renovación con 26 ensayos en total, de los cuales 2 fueron nuevos ensayos, esto ha permitido apoyar la industria en las negociaciones nacionales e internacionales tanto importaciones como exportaciones, para mantener este logro y dar cumplimiento a los requerimientos que conlleva el sello de acreditación bajo la ISO/IEC 17025:2017, es necesario contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles y equipos que se encuentran en el inventario del centro.

Para mantener este logro y dar cumplimiento a los requerimientos que conlleva el sello de acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 es necesario contratar los servicios para la calibración de los equipos. Esta necesidad surge y es de relevante aplicación, pues aporta a la gestión del laboratorio, a la trazabilidad y control de las mediciones, el aseguramiento metrológico, al aseguramiento de la validez de los resultados, la calidad de los resultados e informe de ensayos que se entregan a los usuarios del laboratorio.

Es importante anotar que además del mantenimiento programado, el contratista debe tener la disponibilidad de acudir a solucionar cualquier impase que se presente en un máximo de dos horas, lo anterior debido a que de no llevarse a cabo la solución se deberá suspender todos los ensayos que se estén ejecutando con el riesgo de emitir resultados no confiables.

De acuerdo con lo anterior, El SENA, Centro Textil y de Gestión Industrial ve la necesidad de mantener en óptimas condiciones sus equipos para el buen funcionamiento de su laboratorio de calidad, ya que, dentro de sus servicios tecnológicos ofertados, aporta al que hacer misional de la entidad, garantizando de esta manera la calidad en sus labores propias.

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Por lo tanto, se debe contratar el mantenimiento preventivo, y el mantenimiento correctivo de los equipos instalados en el laboratorio de calidad textil. Además, que es obligación del SENA- CTGI propender por el buen estado y mantenimiento adecuado de los bienes muebles y equipos que se encuentran en el inventario del centro.

Agentes que componen el sector:

El sector terciario también se conoce como sector de servicios en el ámbito económico, ya que incluye actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas.

Este sector está conformado por áreas como: Actividades financieras, de seguros, actividades de asesoría, administración, consultoría; turismo, hotelería; transporte y comunicación; telecomunicaciones; comercial a nivel mayorista, minorista, al por mayor, franquicias; servicios personales con objetivo de mejorar la calidad de vida (estética); bienestar (educativos, de salud, administrativos, de mantenimiento); ocio y cultura (cine, teatro, deporte); tecnologías de información; entre otras.

Todos los sectores económicos se consideran fundamentales para el buen desarrollo de un país, no obstante, el terciario o de servicios tiene una serie de ventajas como: en materia de transporte no solo permite crecer a las ciudades, sino que atrae turismo con la entrada de divisas y estimula el desarrollo de otras actividades económicas como el comercio y la cultura además de mejorar las condiciones de comunicaciones dentro del país.

Este sector está formado por entidades de características muy diferentes entre sí, pero que coinciden en no dedicarse a la extracción de los recursos naturales de manera directa ni a los procesos industriales.

El sector terciario vincula a la mayor parte de la población activa y genera el mayor volumen económico de todos los sectores.

Los servicios de mantenimiento y comercio hacen parte del sector terciario de la economía, sector comercial, en el cual se producen servicios para satisfacer las necesidades por actividades comerciales o industriales.

Adicional en el tema de la economía, se debe tener en cuenta que la economía moderna cataloga un cuarto sector sobre lo ya dispuesto por la economía clásica, que es el sector “cuaternario”, este sector surge por la potencialización de los mercados tecnológicos que han tenido auge en los últimos años y son de índole más complejo a la hora de caracterizar los bienes intangibles que pueden ofrecer, tales como software o servicios de hosting, sin embargo, se cataloga dentro de un componente que puede ser un conjunto de servicios finales o incluso servicios con fines comerciales. Por tal motivo igualmente se incluye dentro del sector terciario el cual es mejor comprendido dentro de los conceptos económicos regulares.

Importancia del sector:

Una de las actividades más importantes dentro del sector Empresarial y de servicios es el mantenimiento, siendo el objetivo principal del mantenimiento la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad garantizando una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas.

El sector de mantenimiento comprende las empresas, entidades e instituciones que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc. Sin embargo, para propósitos del presente estudio, el sector se limitó al área de Mantenimiento preventivo, correctivo del aire acondicionado, ubicado en el laboratorio de calidad textil del Centro Textil y Gestión Industrial, el laboratorio presenta un portafolio de servicios de 120 ensayos, desde el año 2017 acreditó los ensayos que más solicita la industria bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y ha ido ampliando su alcance en el 2023-01-18. Recibió la renovación con 26 ensayos en total, de

los cuales 2 fueron de nuevos ensayos (ampliación), esto le ha permitido apoyar la industria en las negociaciones nacionales e internacionales tanto importaciones como exportaciones, es por ello por lo que debemos estar actualizados en los métodos de ensayo que se aplican en el mundo.

Es necesario contratar el mantenimiento de una empresa especializada en el mantenimiento de los equipos especiales del laboratorio textil y así garantizar las variables indispensables para la ejecución de los ensayos.

De acuerdo con lo anterior, El SENA, Centro Textil y de Gestión Industrial ve la necesidad de mantener en óptimas condiciones sus equipos para el buen funcionamiento de su laboratorio de calidad, ya que, dentro de sus servicios tecnológicos ofertados, aporta al que hacer misional de la entidad, garantizando de esta manera la calidad en sus labores propias.

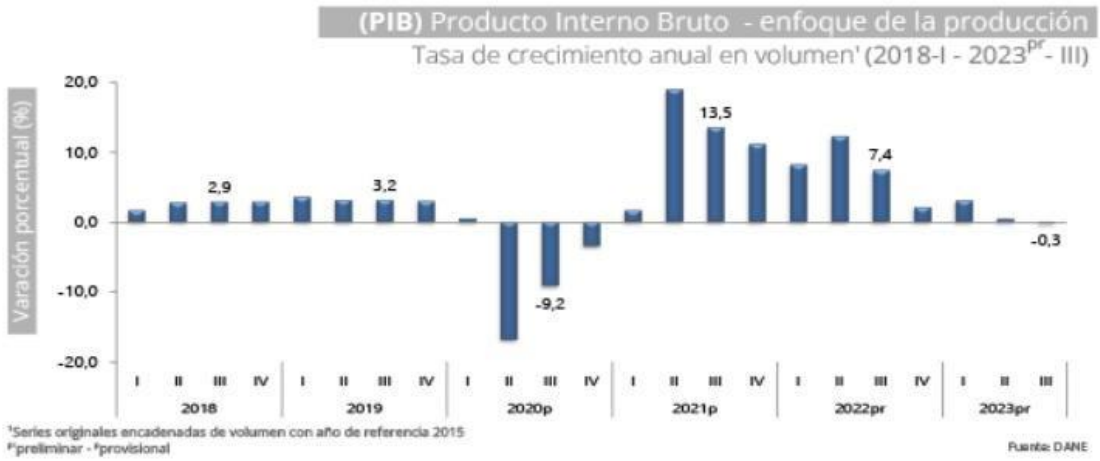
Gremios y asociaciones:

Los gremios y asociaciones más significativos en Colombia son ACOPI, FENALCO, ANDI, ANALDEX, ANIF, FEDESOFT Y ACICAM, entre otros; los cuales toman parte activa en la política de Desarrollo Empresarial en Colombia. La labor de estos gremios y asociaciones es establecer políticas comerciales al igual que buscar la planificación de proyectos a desarrollar para los años venideros, una vez sean aprobados por el Congreso de la República.

- **Participación en el PIB y relación con el sector:**

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuyen - 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuyen - 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 Pr preliminar
P provisiona

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

En lo corrido del año 2024 pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

- Explotación de minas y canteras crece 0,2%.

Agricultura, ganadería, caza silvicultura y pesca crece 1,2%. Industrias manufactureras decrece 2,6%.

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas**

Actividades profesionales, científicas y técnicas 1 Tasas de crecimiento en volumen 2 Tercer trimestre 2023pr

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto Estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	0,1	0,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,8	0,4	-1,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,8**	**0,3**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Pr preliminar
1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el tercer trimestre de 2024 pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron 0,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron 0,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0%.

- **Empleo**

Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total, nacional
Noviembre (2015 - 2023)

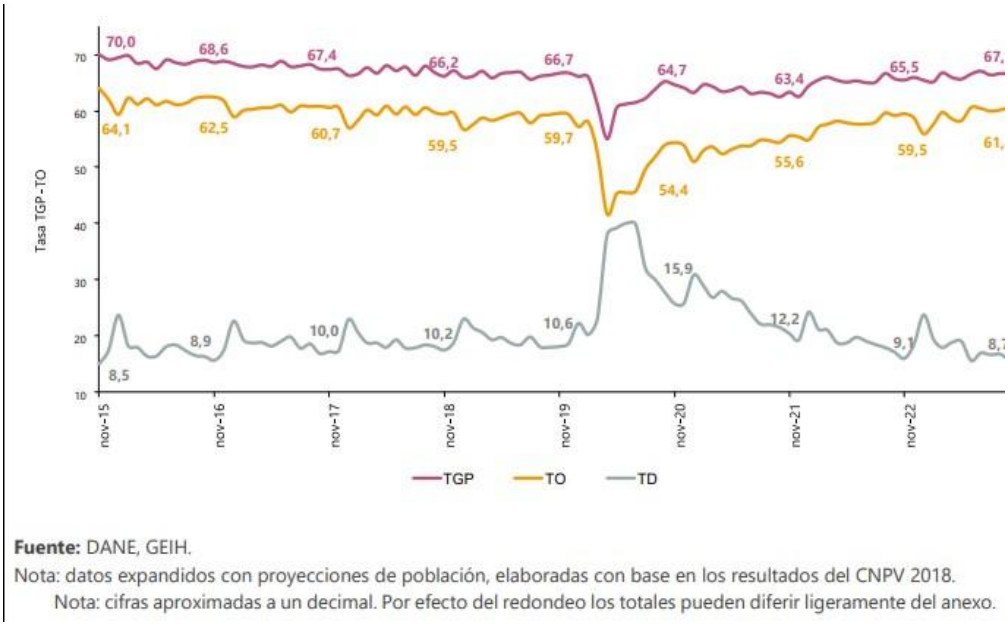


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%).

Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

- **Percepción de las Pymes**

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) tiene en cuenta que la economía global está atravesando un periodo de enfriamiento, producto de tipos de interés altos en medio de una necesidad de controlar la inflación. Los bancos centrales son conscientes del impacto que están teniendo sus decisiones restrictivas, pero hoy prevalece el control de la inflación sobre el resto de los indicadores.

Los principales indicadores del sector reflejan la contracción que ha marcado el desempeño de la actividad a lo largo del año. Los de oferta muestran la situación actual, mientras que los de demanda permiten ver el escenario en que enmarcará los primeros meses de 2025.

El 2024 será un año de enormes retos en materia económica y social. La dinámica de crecimiento se ha contraído en el segundo semestre de 2023 y permanecerá en niveles lejanos a nuestro potencial para el cierre de 2024. La inflación, si bien ha iniciado su ciclo de descenso, se mantiene alta y temas coyunturales, como el fenómeno del niño o el alza del salario mínimo, pueden materializar nuevas presiones sobre los precios.

En este contexto deben seguir las Mipymes del país, que son la base de generación de empleo y crecimiento de Colombia. Sobre todo, si tenemos en cuenta dos frentes que las afectan directamente, salario mínimo (SM) y reforma laboral.

- **Variables económicas**

Salario mínimo:

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Diversas investigaciones han señalado la influencia que el salario mínimo legal (SM) tiene en el mercado laboral, la distribución observada de los salarios y los precios de la economía, entre otros. En 2025 el Banco de la República realizó un estudio exhaustivo sobre los efectos macroeconómicos del salario mínimo legal en Colombia (Arango et al., 2022). En el presente recuadro resumimos algunos de sus hallazgos junto con otros resultados relevantes de la literatura relacionada, haciendo énfasis en los efectos sobre la inflación.

Como se señala en el documento de Arango et al. (2025), aumentos en el SM pueden afectar los precios mediante distintos canales, destacándose para el corto plazo los de costos laborales, definido por un encarecimiento de la mano de obra como costo de producción que puede derivar en mayores precios de venta; el de demanda agregada, según el cual los mayores ingresos de los trabajadores presionan al alza los precios vía mayor consumo; y el de expectativas, por lo cual los agentes podrían esperar ajustes de precios más altos por efecto de los demás canales.

Bitakora — HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORT	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual ($)	Variación con respecto al año anterior ($)	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual ($)			
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000,0	1.623.500,0	**Decreto 1572 y 1573 de 2024**	No
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0	1.462.000,0	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0	1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0	1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0	1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0	980.657,0	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032,0	925.148,0	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211,0	869.453,0	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140,0	820.857,0	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700,0	767.155,0	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000,0	718.350,0	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000,0	688.000,0	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500,0	660.000,0	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800,0	634.500,0	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600,0	599.200,0	Decreto 33 de 2011	No
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500,0	576.500,0	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300,0	556.200,0	Decreto 4868 de 2008	No
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000,0	516.500,0	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800,0	484.500,0	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700,0	455.700,0	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500,0	426.000,0	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600,0	399.600,0	Decreto 3770 de 2003	Si
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500,0	369.500,0	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000,0	343.000,0	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000,0	316.000,0	Decreto 2579 de 2000	Si
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413,0	286.513,0	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012,0	260.472,0	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700,0	224.526,0	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250,0	189.255,0	Decreto 2334 de 1996. Nota (2)	No
1996	142.125	23.191	19,50%	13.567,0	155.692,0	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118.934	20.234	20,50%	10.815,0	129.749,0	Decreto 2872 de 1994	No aplicaba
1994	98.700	17.190	21,09%	8.975,0	107.675,0	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81.510	16.320	25,03%	7.542,0	89.052,0	Decreto 2061 de 1992	No aplicaba
1992	65.190	13.470	26,04%	6.033,0	71.223,0	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51.720	10.695	26,07%	4.787,0	56.507,0	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41.025	8.465	26,00%	3.797,5	44.822,5	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32.560	6.923	27,00%	3.062,5	35.622,5	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25.637	5.127	25,00%	2.450,0	28.087,0	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20.510	3.699	22,00%	2.000,0	22.510,0	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16.811	3.254	24,00%	1.650,0	18.461,4	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13.558	2.260	20,00%	1.350,0	14.907,6	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11.298	-		1.102,0	12.400,0	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba

https://recursos.bitakora.co/blog/ https://bitakora.co/blog/historico-salario-minimo-colombia/

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%.

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto diciembre 2022 – 2024

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 12 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28

Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 09 de enero de 2025.

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Colombia, variación mensual del Indice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2023

AÑO 2023, MES 12 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Variaciones mensuales 2023

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Año corrido
Total IPC	1,78	1,66	1,05	0,78	0,43	0,30	0,50	0,70	0,54	0,25	0,47	0,45	**9,28**
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	2,46	1,60	0,91	-0,07	-0,85	-0,53	0,22	1,13	0,74	0,20	-0,45	-0,42	**5,00**
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,47	1,29	1,31	1,43	1,15	0,48	0,46	1,14	0,82	0,51	0,62	0,68	**11,95**
Prendas De Vestir Y Calzado	0,40	0,93	0,73	0,56	0,60	0,36	0,46	0,26	0,20	0,20	0,23	0,20	**5,23**
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,49	0,95	1,01	1,15	0,92	0,48	0,62	0,61	0,40	0,35	1,05	0,86	**9,26**
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,29	2,04	1,47	1,05	0,44	0,16	0,22	0,27	0,32	0,04	0,14	0,18	**8,94**
Salud	1,63	1,26	1,41	1,04	0,85	0,39	0,54	0,28	0,46	0,45	0,58	0,22	**9,49**
Transporte	3,98	1,99	1,37	1,28	1,19	1,08	1,07	0,90	0,67	-0,02	0,72	0,25	**15,42**
Información Y Comunicación	0,08	-0,07	0,04	0,03	0,05	0,04	-0,02	0,04	0,07	0,06	-0,01	-0,18	**0,12**
Recreación Y Cultura	1,48	1,19	0,66	0,44	0,02	0,09	0,33	1,02	0,19	0,55	0,20	0,72	**7,10**
Educación	0,00	8,50	0,23	0,11	0,02	0,01	0,01	0,38	1,79	0,12	0,00	0,00	**11,41**
Restaurantes Y Hoteles	3,11	1,71	1,34	1,04	0,68	0,56	0,68	0,52	0,28	0,27	0,83	1,50	**13,22**
Bienes Y Servicios Diversos	1,92	1,97	1,62	0,90	0,37	0,35	0,07	0,46	0,68	0,51	0,27	0,51	**10,08**

Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 09 de enero de 2025.

1.2 Perspectiva económica:

Para este caso particular, la compra consiste en la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento de los equipos especializados del laboratorio de calidad textil del centro textil y de gestión industrial, servicio que puede ser prestado por una empresa de la región.

Estas condiciones propias del servicio evidencian que no está condicionado a los cambios o fluctuaciones de los precios de la producción de insumos o servicios ni supeditado a los cambios en los índices económicos.

El valor del servicio prestado está supeditado sólo a los costos propios de la empresa, de acuerdo con el personal técnico que se requiere para la prestación de manera óptima y oportuna de dicho servicio. Ha de advertirse que este servicio no hace parte del llamado mercado regulado, por lo que, dicho servicio a contratar no se ve afectado en gran manera por las fluctuaciones del mercado.

1.3 Perspectiva internacional:

El presente proceso de selección según la modalidad de selección y la cuantía del mismo solo está cobijado por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN y Triángulo de norte (Guatemala) , de conformidad con lo expresado por la Agencia Nacional de Contratación Pública en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el cual es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel Estatal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Sin embargo, debido a que este proceso es adelantado a través de la modalidad de mínima cuantía, no resulta aplicable el deber de analizar si el proceso contractual está cubierto por un acuerdo comercial, en razón a que, por regla general, los umbrales que allí se establecen son superiores al valor máximo de la mínima cuantía y, por tanto, en razón del umbral, los procesos de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía, generalmente, no resultan cubiertos por los acuerdos comerciales.

Tabla 01 Tratados Vigentes en Colombia

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**	NO	NO

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente.

1.4. Perspectiva legal:

Como quiera que el objeto del presente proceso de selección se desarrolla dentro de un esquema de libre competencia, permitiendo a los proveedores y compradores de manera particular, estar al margen de actividades regulatorias, que impactan el mercado, podrán participar todas las personas, consorcios o uniones temporales que además acrediten, no estar incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la ley con capacidad estatutaria para presentar propuesta y desarrollar la actividad a contratar, y en cumplimiento de la normatividad reglamentaria vigente.

Las normas generales aplicables al proceso de contratación son:

- ✓ La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- ✓ Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

- ✓ Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1860 de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
- ✓ Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- ✓ ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia el congreso de Colombia
- ✓ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

2 Análisis de la Demanda

Mediante el análisis de diferentes procesos de contratación correlacionados y realizados, se observa que en el mercado de mantenimiento equipos de laboratorio, calibración de aires acondicionados se encuentran muchas entidades comerciales y personas naturales con establecimiento de comercio, capacitadas e idóneas para prestar el servicio, sin embargo, para el mantenimiento de EQUIPOS en laboratorios de calidad textil las empresas que tienen más reconocimiento y experiencia en este tipo mantenimiento en la ciudad de Medellín en específico son:

- Soluciones Integrales HA S.A.S
- Automatismos e Ingeniería S.A.S. ● ICCLAB
- Compañía Nacional de Metrología S.A.S.
- La Riviera S.A.S.
- Aires y Servicios M&S
- TXT Electrónica S.A.S.
- Wilson Andres Marin Machado

Anexo - Análisis de mercado

Para realizar el análisis de la demanda inicialmente se realiza la consulta al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP y también se consulta el histórico de esta misma contratación en el centro de formación, con el objetivo de establecer un referente y determinar posibles personas naturales o jurídicas que estén en condiciones de suministrar los servicios requeridos en el objeto contractual en cuestión para finalmente solicitar las respectivas cotizaciones y mediante una ponderación de estas definir el presupuesto oficial para el proceso contractual.

ENTIDAD	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
SENA - CTGI	4124 de 2018	*Mantenimiento preventivo, correctivo y repotenciación de equipos del laboratorio de calidad textil del Centro Textil y de Gestión Industrial, incluye repuestos*	$51.258.060	7 meses

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

SENA - CTGI	3756 de 2019	*Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos del laboratorio de calidad textil del Centro Textil y de Gestión Industrial.*	$15.279.600	7 meses
SENA - CTGI	1524147 de 2020	*Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos del laboratorio de calidad textil del Centro Textil y de Gestión Industrial.*	$60.142.000	7 meses
SENA - CTGI	2565820de 2021	*Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos del laboratorio de calidad textil*	$39.090.310	6 meses
SENA - CTGI	CO1.PCCNT.36 87920	*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos del laboratorio de calidad textil del centro textil y de gestión industrial, incluye repuestos.*	$ 35.124.278	7 meses
SENA - CTGI	MC_ANT_CTGI_018_2023	*Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados del laboratorio de calidad textil del Centro Textil y de Gestión Industrial*	$ 30.002.280	3 meses

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

4.

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, El centro Textil de Gestión Industrial adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para 5_9206_000473 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD TÉCNICA APLICABLE es de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS. $ 139.734.883 M/CTE. tal como se evidencia en el documento anexo Estudio de mercado, el cual forma parte integral del presente documento.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS. $ 139.734.883 M/CTE.

5. DE LOS RIESGOS ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Como acción de seguimiento, el SENA Centro Textil y de Gestión Industrial tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisados constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz de Riesgos documento Anexo a la Invitación.

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

6. FUENTES DE INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionalestrimestrales/pib-informacion-tecnica
- http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf - Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo.
- Procesos de contratación anteriores del SENA en toda Colombia, https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
- https://psicologiaymente.com/cultura/sectores-economicos-colombia

Dado en Medellín, a los veintitrés días (23) del mes de abril de 2024.

Proyectó: Katherine Johana Avila Orozco
Apoyo: Gestión Contractual